

MESA REPRESENTATIVA FEDERAL

FUM-TEP

Sábado 22 de mayo de 2010

Asistentes por Secretariado Ejecutivo:

- **Lista “Propuesta-27”:** Verónica de León, Gustavo Macedo, Mónica Óses, Alejandra Pereira, Abilio Sanguinetti, Mónica Gamarra, Virginia Vaglio.
No docentes: Fernando Pereira.
- **Lista “A Redoblar”:** Adriana Espantoso, Francisco Alves, Gabriela Verde, Jorge Bertolino.
- **Lista “Espacio 1995”:** Daysi Iglesias, Noemí Celiberti.

Por Filiales:

- AFUPRIM: Grisel Garré, Corina Díaz, María Borosiuk, Martha Riveiro, Cristina Corbo, Ariel Sum.
- Artigas: Gabriela Sánchez, Marta Píriz.
- Bella Unión: María Millán.
- Canelones: Elena Zabala, Esther Lemes, Mara Velázquez, Rafael González.
- Canelones NW: Julia González, Graciela Perdomo.
- Carmelo: Graciela Barboza, Gabriela Arbeleche.
- Cerro Largo: Socorro Sosa, Elena Álvarez.
- Colonia: Alba Long.
- Durazno: Silvana Cunha, Sylvia Molinari.
- Flores: Ausente
- Florida: María Julia Fleitas, Yanina Fleitas.
- Juan Lacaze: Ausente.
- Lavalleja: Ausente.
- Maldonado: Ausente.
- Montevideo: Graciela Chappe, Elías Portugal, Carla Fariás, Silvana García, Ana Laura Fazio, Esther Chalá, Selva Orrego, Raúl Quintans, Soledad Moraes, Fernando Castro, Lorena Benitez, Alejandra Urrutia, Margarita de Castro, Susana Bonilla, Rosario Bué, Shirley Young, Bernardo Sastre, Marta Acosta.
- Nueva Palmira: Ausente.
- Paso de los Toros: Laura Alén.
- Paysandú: Laura Tabárez, Laura Dissimoz.
- Rocha: Clara Cruz, Marcela Texeira, Teresa Corbo.
- Rosario: Ausente.
- Río Negro: Ausente.
- Rivera: Ausente.
- Salto: Marisa Ruchey, Elena Galeano, Liliana Faralc.
- San José: Gonzalo Travieso, Marisa de la Ascención, NathaliaTorrens.
- San Carlos: Ausente.
- Sarandí Grande: Ausente.
- Soriano: Milena Rodríguez, Walter Laborda, Roxina Priano.
- Tacuarembó: Alicia Cabrera, Alicia Bentos.

- Treinta y Tres: Ausente.
- Young: Ausente.
- ADEMPRIM: Cecilia Mauttoni, Alvin Banks.

ENTRADOS

1- INFORME DE COYUNTURA DEL PIT-CNT

Cambio de fecha de la presentación del Informe de Coyuntura del Instituto Cuesta Duarte. Se realizará el 1º de junio a las 18:30 horas en el local del PIT-CNT.

2- INVITACIÓN I

Se recibe invitación de la Federación ANCAP para participar del “Foro por una Matriz Energética Sustentable”. Se realizará el miércoles 26 de mayo a las 09:30 horas en la Torre Ejecutiva (Presidencia de la República).

3- INVITACIÓN II

Se recibe invitación a “Encuentro sobre Acoso Laboral” por parte de A.T.S.S. y el PIT-CNT. Se realizará el sábado 22 de mayo a las 09:30 horas en el local de A.T.S.S.

4- INVITACIÓN III

FENAPES, AFUTU y la Fundación Vivían Trías invitan a la presentación del libro “La Ley de Educación 18.437 y antecedentes”. Será el martes 25 de mayo, a las 18:00 horas, en el local del PIT-CNT.

5- CARTA DE AGRADECIMIENTO

El Colegio de Profesores de Chile envía carta de agradecimiento a la FUM-TEP, por la colaboración solidaria recibida cuando el terremoto ocurrido en aquel país.

6- RESOLUCIÓN DEL CO.DI.CEN.

Se resolvió el pago a los docentes que fueron citados por la Corte Electoral y se presentaron a trabajar en las Mesas Receptoras de Votos de las Elecciones Departamentales. Los plazos vencen en el mes de mayo.

7- RESOLUCIÓN DEL C.E.I.P.

Resuelven, a instancias de la gestión de FUM-TEP, flexibilizar los tiempos para la instalación de los Consejos de Participación que actuarán en este período.

ORDEN DEL DÍA

1- PRESUPUESTO

Las filiales presentan su posición:

Artigas: sin posición.

Bella Unión: sin posición.

Canelones: Apoyan el documento de la lista “A Redoblar” y plantean la necesidad de estrategias para el logro de la Plataforma.

Canelones NW: Apoyan el documento de “A Redoblar”. Entienden que debe haber propuestas claras para negociar y qué hacer desde las filiales.

Cerro Largo: Apoyan documento: “Hablando de Presupuesto Educativo”, de la lista “Propuesta-27”. Ajuste salarial de horas de coordinación en defensa de estas horas. Se plantean qué ocurre con el último grado. Entienden que se debe reforzar el último grado de forma que esto contribuya a mejorar la jubilación. En infraestructura solicitan que se agreguen los vehículos (Maestro CAPAER por ejemplo). Ven la necesidad de ómnibus para encuentros entre escuelas rurales.

Colonia: Apoya el documento de la lista “Propuesta- 27”. Horas de coordinación. Equiparación a la misma situación con Secundaria. Insuficiencia de personal no docente.

Durazno: está de acuerdo con el documento de la lista “A Redoblar”. Pone énfasis en el tema de jubilaciones. Proponen instalar la discusión mantenida en Paysandú. Plantean la necesidad de media canasta para el primer grado. Coordinación con los otros subsistemas. Falta de maestros, retomar la pelea por un ingreso salarial que motive el ingreso a la docencia.

Florida: considera que ambos documentos son complementarios.

Paysandú: también sostiene que ambos documentos son complementarios, que no hay oposición en ambas propuestas.

Paso de los Toros: Consideran que las dos propuestas se complementan. Lograr el pago de horas por el grado. Jubilaciones.

Rocha: hace acuerdo con el documento de la lista “A Redoblar”. Plantean el pedido de la media canasta para el 1er. grado

San José: Se adhiere al documento de la lista “Propuesta- 27” y manifiestan que hay puntos de acuerdo entre ambos documentos. Ven como problema la falta de maestros.

Salto: Hace acuerdo con el documento de la lista “Propuesta- 27”. Plantean la necesidad de horas de coordinación.

Soriano: De acuerdo con el documento de la lista “Propuesta- 27” y plantean que podría verse complementado con el otro documento. También señalan la necesidad de las horas de coordinación. Salario de media canasta para el primer grado para la opción por la docencia, aunque no debe ser la única variable.

Tacuarembó: Apoya el documento de la lista “Propuesta- 27”. Horas de coordinación. Funcionarios que no están presupuestados (contratos a término) y la falta de funcionarios.

Montevideo: Plantean que tomaron los documentos como aportes a la discusión.

Reivindicaciones históricas, ½ canasta y pago por grado.

Se agrega el tema de la coordinación y fuerte inversión en infraestructura edilicia y mantenimiento.

No hay grandes diferencias entre las posturas.

AFUPRIM: Está de acuerdo con el documento elaborado por la lista “Propuesta- 27”.

Plantean que en las escuelas hay distintos tipos de contratación y se deberá tratar de igualar los salarios de los funcionarios del organismo (Auxiliares 1/6 cuando ingresan) con los funcionarios contratados al amparo de la Ley 17.556 como lo establece el convenio firmado AFUPRIM-CO.DI.CEN.

Aclaremos que los funcionarios de Comisión Fomento por Partida de Funcionamiento tienen el salario que corresponde al Grupo 20 de los Consejos de Salario con una carga de 6 horas diarias.

ADEMPRIM: Comparte como otras filiales que los documentos se complementan. Plantean la necesidad de 25 alumnos por grupo, incluso en las clases de Educación Musical tanto en Escuela de Música como en Escuelas Comunes. Plantean la necesidad de creación de cargos de profesores especiales. Horas de coordinación y reconocimiento del trabajo que hacemos vinculado a planificación, tareas administrativas, trabajo comunitario, etc.

La compañera Virginia Vaglio (Rocha) plantea la falta de funcionarios y Maestros y habla además de la violencia en las escuelas.

La compañera Alicia Bentos (Tacuarembó) plantea que debe haber un control de gastos de inversión. Malas construcciones u obras sin terminar. Funcionarios que no cumplen con su tarea, por ejemplo: los psicólogos. Se pregunta quién los controla.

La compañera Marta Piriz (Artigas) está totalmente de acuerdo con las reivindicaciones que aparecen en el documento elaborado por la lista "Propuesta- 27" y tiene la misma preocupación acerca de los psicólogos y ahora se agregan los Asistentes Sociales. Agrega también el destrato que se ve hacia los docentes.

La compañera María Millán (Bella Unión) habla del rol de los psicólogos.

La compañera Grisel Garré opina que los Psicólogos y los Asistentes Sociales tendrían que incorporarse a AFUPRIM. Van a trabajar en un próximo plenario sobre su rol. Se comunicará sobre eso a las filiales. Responden al Inspector Departamental. Contrato de función pública, lo pierde si no lo eligen. Contrato por ley son 3 vueltas de la lista para elegir el cargo

El compañero Gustavo Macedo dice que el Presidente de la República planteó que el eje estará en la educación.

Por otra parte el Ministro plantea mantener el 4,5%. Lo que se mide en ese porcentaje no es lo que el sindicato tiene resuelto.

Plantea la tardanza en la constitución del Consejo. Entiende que le va a quedar poco tiempo para la elaboración del Presupuesto, existe por lo tanto, un riesgo de que renuncie a la presentación del mensaje presupuestal propio.

Los dos documentos tienen aspectos complementarios. Reivindicaciones históricas y avance en reivindicaciones propias de nuestro subsistema.

Las horas de coordinación deben tener una formulación más abarcativa, que no impliquen solamente la coordinación como se realiza en Secundaria.

Plantea la necesidad de equiparación salarial con Secundaria y reitera el salario equivalente a la ½ canasta.

La compañera Daysi Iglesias plantea:

- Caos escalafonario: ejemplo maestros de práctica, tiempo completo, rurales, especial.
- Debe haber una reestructura escalafonaria: maestros compensados, anexos a compensados y Directores.
- Equiparación con Secundaria: 33%.
- Octavo grado, es una decisión peligrosa que anula la compensación de los 25 años.

- Coordinación docente hay que vincularla al segundo trabajo.
- Psicólogos. Pertenecen a equipos, no están destinados a trabajar con niños sino con la orientación a los centros y los maestros.
- Negociar directamente con el Poder Ejecutivo.
- Creación de cargos de funcionarios.

La compañera Graciela Souza (Montevideo) plantea la necesidad de auxiliares para Nivel Inicial.

Horas de coordinación. Implementación flexible.

Propone paro activo para denunciar la situación.

El compañero Abilio Sanguinetti plantea que el Poder Ejecutivo está siendo omiso en nombrar las autoridades. Es imprescindible para los sindicatos el espacio de discusión. Hay intención de discutir solamente el proyecto del P. E.

Hay puntos en la plataforma que debemos mantener y otros debemos modificar o innovar:

- Media canasta
- Influencia del IRPF
- Horas de coordinación, vieja demanda, es histórica, habrá que afinarlas. Que sea manejable por el docente, margen para cumplir distintas tareas o actividades.

El compañero Pancho Alves plantea la necesidad de la coordinación. Debe reclamarse como lo tienen los otros subsistemas. Dignificar la jubilación.

El compañero Fernando Pereira plantea que no están los Consejos, no hay transición.

Propone generar un conjunto de demandas: salariales, inversiones, pedagógicas.

Entiende que hay que favorecer a los sectores más desfavorecidos

Profundizar las reivindicaciones 2005- 2010.

Avanzar en resolver las inequidades con Secundaria.

Ir al Paro general del PIT-CNT y en el marco de CSEU y mantener una plataforma común para la negociación.

Generar condiciones para mejorar el Presupuesto Educativo

La compañera Gabriela Verde plantea inversión en educación. Elaboración y discusión de la plataforma en el contexto de CSEU.

El compañero Jorge Bertolino:

Presupuesto

-Descentralización de UDELAR

-Escuelas de Tiempo Completo

-Entrevistas con los Consejeros electos, pautar el Presupuesto

Faltante de Maestros se está planteando que se cubran con estudiantes de 4° de Magisterio.

La compañera Silvana García plantea: además de negociar hay que plantear la movilización. Evaluar Tiempo Completo. Plantea paro de 24 horas, pero esa medida no basta. Hay que diseñar un Plan de Movilización.

La compañera Virginia Vaglio plantea su preocupación vinculada a Formación Docente.

MOCIÓN:

Se unifican los documentos presentados por la lista “Propuesta 27” y la lista “A Redoblar” y se incorporan los aspectos complementarios de la moción de la lista “Espacio 1995”

Se adjunta el documento.

Pensando en el PRESUPUESTO EDUCATIVO

La educación formal y pública es, y debe seguir siendo, una obligación indelegable del Estado. Desde hace ya tiempo hemos reivindicado un presupuesto tendiente al 6% del PBI para ANEP y UdelaR; reivindicación que responde a las necesidades sin cubrir que tiene nuestra Educación Pública.

La educación es el eje vertebrador de toda apuesta a un cambio relevante, real, consistente y viable para la construcción de un futuro más democrático y más justo. Las asignaciones presupuestales deben ser consideradas una inversión, inversión en la formación de ciudadanos libres, pensantes y autónomos.

Si la educación es *prioridad para el Estado* se debe ver reflejada en acciones que hacen a la mejora en términos de organización, infraestructura y asignaciones presupuestales de diversos organismos. Solo la construcción colectiva hace posible las mejoras, solo la participación de los involucrados, hará posible la elaboración de un presupuesto que contemple las necesidades de nuestra educación.

Un mejor presupuesto educativo contribuye a un mejor modelo de país.

Concebimos la lucha por presupuesto inserta en la Negociación Colectiva, es decir: Consejo Superior de Salarios y Consejo de Rama de la Educación.

Es así que creemos que hay tres ejes fundamentales a tener en cuenta en la negociación:

1. **Dignificación del trabajo y la carrera docente.**
2. **Ajuste, universalización y adecuación de las Políticas Educativas. Distribución de recursos.**
3. **Puesta en marcha de mecanismos que garanticen la mejora de la infraestructura edilicia y la dotación de mobiliario.**

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En el **Consejo Superior de Salarios** se negocian los porcentajes de aumento para el conjunto de los funcionarios públicos, que inclusive pueden ser diferenciales. El otro ámbito es el **Consejo de Rama** en el que se pueden encontrar espacios para mejoras sectoriales.

Nuestra experiencia de los últimos cinco años nos demuestra que existen tres cuestiones a resguardar con preferencia. La primera es preservar la **totalidad de la inflación** (cuestión imprescindible para no perder salario). En segundo lugar hay que **profundizar aún más los salarios de los sectores más sumergidos**, en relación a los que ya han alcanzado un nivel salarial importante. En tercer lugar, **no perder de vista las mejoras presupuestales, ya sea a través del propio Presupuesto o en las Rendiciones de Cuenta sucesivas.**

Por lo tanto tenemos que tener propuestas para **dos ámbitos** que resuelven cosas diferentes y con actores diferentes.

Consejo Superior de Salarios

Consideramos muy importante, y así se demostró en el período anterior, asegurarnos durante los cinco años de contar con el 100% del IPC y una recuperación salarial que contemple todo el período. En el período pasado, esta recuperación estuvo vinculada a lo perdido durante el gobierno de Batlle. **Ahora consideramos que debe estar atada a la insuficiencia del salario.** Otro aspecto importante y difícil de plantear es que deben existir aumentos diferenciales entre los organismos que están postergados, en relación a otros sectores que ya han alcanzado salarios mejores. Ahora es necesario plantearlo con claridad. De lo contrario, lo que va a suceder es que habrá aumentos comunes y el acercamiento salarial resultará imposible.

En otro orden, no es posible que en la enseñanza no exista el salario vacacional, es decir, el decimocuarto sueldo, para gozar de unas merecidas vacaciones. Este reclamo implica luchar por una necesidad de descanso digno, que todos los trabajadores tenemos después de un arduo año de labor, y que en muchas oportunidades no podemos concretar por falta de dinero. En ese sentido debe existir un conjunto de posibilidades para lograr dicho objetivo, que cualquier trabajador público o privado entiende y comparte.

Consejo de Rama de la Educación

➤ Salario y carrera docente

Seguimos teniendo como plataforma reivindicativa alcanzar la **media canasta básica familiar para el primer grado de maestro y para el grado 1/6 de funcionario de 40 horas**, lograr el Pago de todas las horas trabajadas según el grado y achicar la brecha entre el 1º grado de maestro y el grado 1/6; tender a que la diferencia entre grado y grado sea del 8%.

Seguir profundizando en la reestructura escalafonaria, en el caso de Directores debe considerarse la carga horaria, la diferenciación y especialización de tareas y la antigüedad, y no vincularlo al número de alumnos por escuela. Consideramos que el pago de compensaciones en Práctica, Educación Rural, Educación Especial y Contexto Sociocultural Crítico debe entenderse como trabajo especializado y pagarse como compensación anualizada en todos los casos. También reclamamos el pago del grado a los maestros suplentes por todo el año.

Debemos profundizar en la equiparación de todos los docentes TITULADOS y en tareas de aula a la del **profesor de 2do. ciclo de Tiempo Extendido** y de acuerdo al principio de Igual función, igual remuneración unificar la hora docente en todos los subsistemas.

Otro tipo de equiparación con el resto de los subsistemas tiene que ver con las horas de coordinación. La tarea docente requiere de gran disponibilidad de tiempo de trabajo sin niños. Tareas de planificación, coordinación, preparación de materiales, visitas a hogares, de actualización y administrativas, insumen al docente varias horas del día que hasta el momento no han sido remuneradas. Pensamos en un piso de 5 horas semanales hasta completar las 10 horas semanales para llevar a cabo estas tareas.

En cuanto al sector no docente, en el año 1993, por falta de presupuesto, se bajó la carga horaria. Los trabajadores de 40 horas semanales pasaron de 7 horas y 15 minutos diarias a 6 horas y media, o sea, 45 minutos menos. Los de 30 horas pasaron de 6 horas diarias a 5 horas y media, o sea, 30 minutos menos. Una fórmula posible sería volver al régimen anterior y mejorar el salario en relación al mayor compromiso horario.

Ambas propuestas deben ser **optativas, tanto para los maestros como para los funcionarios**. Sin embargo consideramos que la extensión de la jornada significa mejoras para maestros y funcionarios, pero fundamentalmente para la Educación Pública.

En cuanto a las inequidades en el sector no docente, se debe equiparar el salario de los funcionarios en el organismo (Presupuestados y Ley 17.556) y terminar con la política de los contratos a término.

➤ **Creaciones de cargos**

Deberán incluirse rubros para la creación de cargos de maestros para completar el desdoblamiento de grupos superpoblados, teniendo en cuenta el objetivo de que los grupos no superen en ningún caso los 25 niños. Merecen especial atención áreas como Educación Inicial y Especial, en las que por las características de la población se deberá trabajar con números sensiblemente menores de alumnos.

También se deben crear cargos de auxiliares de clase de Educación Inicial en jardines y en escuelas, y de Educación Especial; creando un sistema de suplencias.

Se debe apuntar a crear cargos de profesores especiales para todas las escuelas, especialmente para las de tiempo completo, ya que el estado actual de este modelo de escuela dista mucho del proyecto original que preveía profesores especiales y actividades extracurriculares dentro de la jornada.

➤ **Políticas educativas**

En cuanto a las políticas educativas, en el CEIP existen variados programas, la mayor parte tiende a políticas focalizadas (Maestro más Maestro, Escuelas Disfrutables, Maestro Comunitario, Escuelas de Tiempo Extendido, etc.). Encontramos imperioso evaluar todos estos programas y si fuera necesario redistribuir recursos para maximizar el aprovechamiento.

A pesar del ingreso de diversos técnicos en el sistema, se observa que los diagnósticos específicos que los maestros solicitan sobre gran parte del alumnado, pasa largo tiempo sin que se puedan realizar debido a la falta de recursos. Una vez diagnosticados, se hace muy difícil encontrar la forma de llevar adelante los tratamientos. Es en estos casos que el organismo debería contar con equipos de trabajo que asistan a las escuelas. Proponemos la reformulación de los Equipos Técnicos en cuanto a sus funciones, a efectos de que los recursos lleguen al niño en forma directa.

Formación permanente: es necesario crear políticas de concurso, planificadas y sostenidas. Profundizar en un proyecto de formación en servicio con propuestas de especializaciones, postgrados y actualizaciones. Los docentes deben tener la posibilidad de continuar profundizando en diversas áreas de su quehacer profesional y avanzar en el campo de la investigación.

➤ **Infraestructura y mantenimiento**

Se reitera la necesidad de atender prioritariamente con una fuerte asignación presupuestal a:

1. La construcción de locales, especialmente en aquellas zonas de alta concentración de población donde la ampliación de locales es insuficiente o inviable.
2. La reparación de todos aquellos locales que muestran deterioro.
3. El mantenimiento de locales, pudiendo asignar una partida fija para cada local, que haga posible un mantenimiento sostenido que evite deterioros mayores.

Crear la División Arquitectura dentro del CEIP para mejorar la ejecución de estos rubros, previendo los cargos técnicos y administrativos necesarios para su funcionamiento.

Estas propuestas se insertan dentro de un conjunto de reivindicaciones votadas por el X Congreso de FUM-TEP y las Mesas Representativas, que avalaron todo el período 2005-2010.

El logro de estas propuestas en la construcción de soluciones va a mejorar el presupuesto educativo de forma tal, que también mejore la participación de la Educación en relación al Producto. Es claro que nosotros reivindicamos tender a alcanzar el 6% del PBI para la Educación.

El presupuesto educativo es el proyecto económico para el sustento de políticas educativas que aseguren un país productivo con justicia social.

**Mesa Representativa Federal de FUM-TEP
22 de mayo de 2010**

Plataforma votada por UNANIMIDAD.

MOCIONES:

MOCIÓN 1-

La situación actual es que a tres meses de asumir el gobierno nacional, aún no se ha instalado las autoridades políticas del CODICEN de la ANEP, lo que al mismo tiempo ha evitado que el mismo designe los desconcentrados.

Este retraso evita que los Consejos Desconcentrados hagan con el tiempo suficiente sus previsiones presupuestales y demora el necesario proceso de negociación previo a la presentación del proyecto de Presupuesto del CODICEN de la ANEP.

Ante esta problemática la FUM-TEP declara:

- 1- Es necesario comenzar la negociación colectiva entre la ANEP y la CSEU, para que aquellos aspectos que se acuerden puedan ser incluidos en el proyecto presupuestal.
- 2- Que conjuntamente con el PIT-CNT debemos defender el comienzo de la negociación colectiva y un avance salarial que acompañe el crecimiento de la riqueza nacional.
- 3- Que es una prioridad nacional mejorar el presupuesto educativo, atendiendo las necesidades nacionales y productivas.
- 4- Que el salario docente y no docente sigue resultando insuficiente a pesar de los avances registrados en el último quinquenio.

En función de estas y otras consideraciones proponemos resolver:

- A- Que se vote en la M.R.F. del PIT-CNT un paro parcial nacional con movilización, acompañando al mismo con un paro de 24 horas.
- B- En el caso de que se vote un paro departamental se consulte el 27 de mayo a las filiales sobre la posibilidad de hacer el paro nacional en el marco de la CSEU
- C- Impulsar que en la proclama leída en la movilización se incluyan los temas claves referidos a la defensa de la educación pública.

Lista "Propuesta-27"

MOCIÓN 2-

Considerando los plazos que se tienen para la presentación de los mensajes presupuestales de educación y que aún no se han conformado los organismos de conducción que deben elaborarlos, vemos con mucha preocupación para la Educación Pública que, llegado el momento, el único mensaje sea el del Poder Ejecutivo.

Por otro lado más nos preocupan las declaraciones del M.E. y F. y de la Presidencia, en el sentido de no aumentar los montos destinados a Educación .

Creemos necesario entonces denunciar la situación actual de la Educación Pública y hacer énfasis en la negativa desde el Ejecutivo en aumentar el presupuesto para mejorar las condiciones en las que se aprende y enseña.

El presupuesto para el próximo quinquenio debe contemplar tanto lo salarial como las inversiones necesarias para mejorar la educación.

Proponemos PARAR el 10 de junio junto a los sindicatos de la Enseñanza y el PIT-CNT.

Lista “A Redoblar”

Se unifican las mociones vinculadas al Paro.

APROBADO POR MAYORÍA (5 abstenciones)

VARIOS

1- COMISIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE

Los nombres propuestos para trabajar con la C.S.E.U. son:

Jorge Bertolino, Francisco Alves y Julia González (o quien la filial determine)

2- SALUD LABORAL

a- HIV . Se aprueba por unanimidad declarar de interés este tipo de actividades de difusión y sensibilización sobre el tema.

Se incorporan a la Comisión las compañeras Graciela Chappe y Carla Farías, además de las compañeras que ya están trabajando en coordinación con el Departamento de Salud Laboral del PIT-CNT, Comisión VIH Sida.

b- Instalación de las Comisiones

Existen dificultades de parte de las filiales para la instalación de las Comisiones. Deberíamos investigar sobre las enfermedades profesionales vinculadas a la docencia y sobre las situaciones de acoso laboral.

Para eso también es necesario que las filiales se involucren con el tema y generemos actividades conjuntas de sensibilización, informativas y de investigación en el marco del Departamento de Salud Laboral del PIT-CNT.

c- Consejos de Participación

Se resuelve instalar una Comisión abierta de trabajo sobre las modificaciones necesarias para impulsar desde la Federación. El compañero Nito Sanguinetti quedaría como responsable de esa Comisión para convocar a las filiales con el objetivo de discutir al respecto.

.....

PRÓXIMA INSTANCIA: SECRETARIADO EJECUTIVO
VIERNES 4 DE JUNIO
HORA: 18:30